



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. OC-114232 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

Contrato	OC-114232
Objeto	<i>5_9203_382 Comprar de implementos deportivos para la realización de actividades físicas y el uso adecuado del tiempo libre por parte de los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción</i>
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
Valor del Contrato	\$4.980.626
C.D.P	13123 de fecha 2023-06-05
C.R.P	293123 de fecha 10/08/2023
Póliza No.	N/A
Plazo	<i>30 días</i>
Fecha de inicio	06/08/2023
Otrosí No.1 y fecha	N/A
Fecha de Terminación	05/09/2023
Supervisor	YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA



Entre los suscritos **MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA** domiciliado en Carmen del Viboral, identificado con la cédula de ciudadanía No. 21627437, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora (e), nombrado mediante Resolución No. 1-2604 del 13 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No. 549 del 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17052933 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERPIA S.A.**, con **NIT: 830.037.946-3**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. OC-114232 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: 5_9203_382 Comprar de implementos deportivos para la realización de actividades físicas y el uso adecuado del tiempo libre por parte de los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Cuatro millones novecientos ochenta mil seiscientos veintiséis pesos/CTE (\$4.980.626,00) incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. OC-114232 de 06/08/2023, hasta 05/09/2023 de 2023 contados a partir del 06/08/2023. **CUARTA: Otrosí No.1 N/A.** **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. OC- 114232 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:



Ejecución Presupuestal.

-RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 4.980.626
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 4.980.626
VALOR EJECUTADO	\$ 4.980.626
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00
VALOR A REVERSAR	\$ 0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
310680823	2023-09-18	\$ 4.185.400
310680923	2023-09-18	\$ 795.226
		\$4.980.626



CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta Dde ahorros No. 05900007173 BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. OC-114232 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías N/A en la Póliza No. N/A, continúan vigentes hasta el N/A, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ TVEC Enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/114232> como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a presupuesto del centro de formación del SENA, si a ello hubiese lugar, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en y se publicara en la tienda virtual del estado colombiano

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

Subdirectora

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Representante legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y
LIBRERÍA S.A

YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA

Supervisor del contrato No. OC-114232

Proyecto: YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA